MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de marzo de 2.013

Señores
CONSTRUCCTORA LAINUZ S.A
Teléfono: 061-505029
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Pública Nº 04/13. Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Fracción Líz Angélica, Calle 10 Monday, Km. 10 Acaray Fracción Ñu Porà, Km. 5 ½ La Blanca y Barrio San Juan Km. 7 ½ Acaray***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3692 de fecha 01/03/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

LAINUZ
CONSTRUCTORA